



EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN CURRICULAR

PLAZO DE SOLICITUD:
10 días lectivos desde
el siguiente al cierre
de actas

¿CÓMO CALCULO LA EVALUACIÓN?

Si haces click aquí irás a un documento excel que te ayudará a calcular si tu nota te permite compensar esa asignatura

¿CÓMO SOLICITO LA EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN CURRICULAR?

A través del **registro electrónico** (solo necesitas indicar la asignatura a compensar con su código y su nombre), o directamente entregando **el impreso** en la secretaría de la Facultad.

¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Estar matriculado, haberte presentado al examen y haber obtenido una calificación distinta de cero **en la misma convocatoria** en la que vas a solicitar la compensación.
- Haber cursado, al menos, el 50% de los créditos del Grado en la Universidad de Zaragoza.
- Es la **última** asignatura que te queda para terminar tu Grado (exceptuando Prácticum, TFG e idioma).
- La asignatura es obligatoria o de formación básica.
- Te has presentado al examen, en la Universidad de Zaragoza, al menos en **dos convocatorias**. Estas dos convocatorias las has realizado en cursos académicos diferentes, salvo que la asignatura sea del último curso de tu plan de estudios, entonces puedes haberlas examinado en el mismo curso académico.

MÁS
INFORMACIÓN
EN LA WEB DE LA
UNIVERSIDAD